

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En esta Provincia y Peninsula, un mes 1'50 Ptas.
En el Extranjero, un trimestre. 6'—

Número suelto, 5 céntimos; atrasado, 10

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle de S. José, núm. 38

TALLERES:

IMPRENTA GARCIA CRUZ

DIRECTOR:

Santiago Garcia Cruz

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

FUNDADO EL AÑO 1905

TARIFA DE ANUNCIOS

(Pago anticipado)

ANUNCIOS en primera plana, 20 céntimos línea de cuerpo 10; en la segunda, 15; en la tercera 5; y en cuarta, 3.—COMUNICACIONES, desde 10 hasta 50 céntimos la línea.—ESQUELAS mortuorias a 12 pesetas; mitad de precio a los suscriptores.

Importantes rebajas para anuncios permanentes

Teléfono núm. 164

ADMINISTRADOR:

Manuel F. Garcia Cruz

Al margen de la vida

CONSECUENCIAS

Los periódicos son desde ya hace tiempo un constante clamor por el alza inexplicable de las subsistencias. Todos los días su preocupación es la misma: tal artículo ha subido en tantos céntimos; tal otro ha sido aumentado también. ¿Qué hace el Gobierno? ¿Qué la Junta de Subsistencias? ¿Qué las clases directoras? Estas son sus preguntas cotidianas y a ellas, para no perder la costumbre, sigue un silencio de muerte por parte de los interrogados.

—Estudiaremos el asunto y se castigará inflexiblemente a los culpables, si los hubiere. El Gobierno cumplirá con su deber.

Y, entretanto, el carbón subiendo y las hortalizas y el aceite y el pan y el bacalao.

Es tan usual y tan corriente todo esto, que ya recibimos estas nuevas con un mohín de cansancio y de resignación.

La escena se repite todos los días al llegar a casa:

—¿Sabes qué ocurre?

La contestación es invariable:

—Lo supongo. Que han subido las patatas o que se acabó el gas.

Poco más o menos siempre ocurre lo mismo. Cualquiera de estos conflictos, que antes nos hubieran parecido gigantescos, ahora—¡oh maravillas de la costumbre!—no les damos importancia. Resignadamente, estoicamente recibimos las consecuencias. Cada día amengua un poco nuestra ración, y una vez es el pescado, al que tan aficionados éramos, que desaparece de la mesa; otra es el filete, que se achica; otra los postres, que no vienen. Y así, en cada hogar y en cada familia el hambre planta sus reales y se hace dueña de la situación.

Lo peor del caso es que este aspecto del hambre que ahora preside en todas las viviendas no es el hambre ruda y absoluta de los miserables. Si así fuese el conflicto terminaría pronto, pues que todos pereceríamos. Esta hambre es más espantosa y más horrible. Es un hambre señorial. Es el hambre lenta, es el quedarse tras de la comida con gana de comer más, es el hambre refinada y coqueta que, adversaria de las acutudes radicales, va minando poco a poco los organismos y traducéndose en clorosis, en anemia, en tuberculosis...

—¿Quién es el culpable del aumento monstruoso de los alimentos? ¿A quién se habrá de acusar?

Las multitudes inmediatamente que notaron los efectos de las primeras alzas señalaron airoosas a la guerra. Sin embargo, los hombres de ciencia que han estudiado con la detención que

merece el asunto indican muy diferentes causas.

Evidentemente, de no haber sobrevenido la gran guerra, los alimentos y primeras materias de fabricación hubiesen continuado lo mismo.

—Luego—diréis—si que es ella la culpable.

Pero es que el que la guerra haya sido quien de improviso obligara a aumentarle, todo no es una acusación inapelable. Puede ser—como en efecto lo es—una consecuencia de nuestra inercia y de nuestro quietismo. Cómicamente mirábamos antes de que estallase el conflicto cómo los demás pueblos trabajaban en medio de una actividad asombrosa; a nosotros nos bastaba con andar sin apresurarnos mucho por el camino de la existencia y comprarles con buenos cuartos el fruto de sus trabajos a nuestros vecinos. Esto era más fácil que instalar las mismas industrias de allende la frontera en nuestra casa; era más sencillo que enterarnos de qué forma obtenían aquellos productos. ¿Para qué? La vida es un soplo y mientras hubiera quien trabajara por todos...

Pero llegó el conflicto; se desencadenó en el cielo diáfano de Europa la espantosa tormenta que todavía la asola y nosotros éramos tan felices que, al cabo de tres años, aún no hemos salido de nuestra perplejidad.

—Es la guerra—decimos—la culpable de que todo suba, de que la vida se ha hecho imposible.

¿La guerra? Auscultate bien, España. ¿Qué te hace falta? ¿Carbón? No te la haría si hubieras tenido líneas férreas desde las minas—que de sobra las tienes—hasta los centros de consumo.

¿Qué te pone en el apuro de hoy? ¿Las hortalizas, el trigo, los productos del campo, en fin? No ocurriría si en vez de haberles abierto las fronteras a tus obreros para que emigrasen a pueblos desconocidos los hubieses retribuido por cultivar los miles y miles de hectáreas que tienes infecundas. ¿Qué más necesitas? ¿Las primeras materias, sin las cuales no puedes fabricar? Tampoco esto te haría falta si antes de ahora te hubieses preocupado.

Nada le falta a este país, tan desahogado por todos y por todo, para bastarse a sí mismo: su suelo es de los más fértiles del mundo; sus minas numerosas y ricas; su posición geográfica admirable. ¿A qué, pues, culpar a los extraños de nuestras torpezas?

Abatamos la frente ante el error nuestro; reconozcamos la culpa y digamos en actitud pesada y contrita: —¡Oh, pereza, clásica y eterna pereza española! Tú eres la culpable de que el país sea todo una queja, de que la Prensa clame angustiada por que el pan falta y de que pueda más la maligna influencia extranjera que nuestro trabajo interior.

—¿Será esta lección de la realidad aprovechada en lo futuro?

Sirval.

Mientras el pueblo parece se enriquecen los navieros

Acciones por las nubes

Continúan en auge los negocios de los navieros, y es digno de ser conocido el valor que alcanzan hoy las acciones, en tanto que el pueblo parece por no tener medios de transporte los artículos de primera necesidad.

La cotización de las acciones navieras en Bilbao a fines del año actual, y en relación con igual fecha de 1915 es la siguiente:

Naviera Vascoaguada: se cotizaban sus acciones a fines de 1915, a 1.120, ahora valen 1605. Marítima Unión, 1.075 y 3.020, respectivamente. Marítima del Nervión, 1.770 y 3.518; Bachi, 325 y 2.700; Cantábrica, 527,50 y 740, Vasco-Cantábrica, 595 y 1.510, y Soja y Aznar, 3.800 y 3.390.

Aunque estas últimas acciones señalan baja respecto de 1915, es sólo aparente, pues esta Sociedad, en agosto de 1916, repartió a sus accionistas, por cada acción antigua, tres nuevas de igual valor nominal, y, por tanto, el cambio de 3.390 pesetas en fin de 1917 equivale a 10.770 respecto de las acciones que existían en 1915.

También debemos advertir que a fines de 1915, fecha que utilizamos como término de comparación, los navieros de Bilbao habían experimentado ya un alza fabulosa respecto de las cotizaciones anteriores a la guerra.

Manifestaciones del coronel Marquez

Se atribuye al coronel Márquez las siguientes manifestaciones:

—Mi gestión como presidente de la Junta Superior de Infantería se encaminaba a mantener a las juntas ajenas a toda actuación de carácter político.

No quería que el ejército se convirtiera de ninguna manera en instrumento de un partido o punto de apoyo para político alguno.

Considero que esto desnaturaliza la finalidad de la junta y subvierte los principios a que responde su creación.

Mismo que ha fracasado mi propósito y espero, sin embargo, que las juntas reaccionarán hasta convencerse de que mi programa es el único que debían mantener.

Confío en que al fin se me hará justicia, y se reivindicará mis principios, pues creo que los acontecimientos me darán la razón.

Mientras tanto, no actuaré ni públicamente ni por baja mano, y estaré a la expectativa manteniendo un absoluto retraimiento.

NOVELAS

—La Panadera", novela que se publica en el folletín de este diario.

—"Dos madres", novela que está publicando "La Prensa".

—"El hijo", continuación de la anterior.

De venta en la imprenta Garcia Cruz, San José, 36.

DIRECTORIO DEL Partido Republicano de Tenerife

Se convoca a la asamblea general representativa del partido para reunirse el día 27 del corriente, a las ocho de la noche en el local social de la Juventud Republicana, y se hace constar que tienen representación en dicha asamblea, con arreglo a las bases acordadas por la misma, los siguientes señores que pertenecen al partido:

Diputados y ex-diputados a Cortes y provinciales, Consejeros y ex-consejeros del Cabildo Insular de Tenerife; Concejales y ex-concejales de la isla; Directores y ex directores de periódicos republicanos insulares; Presidentes y ex-presidentes de sociedades republicanas también de la isla y un representante de cada Comité local de la misma isla de Tenerife.

Se ruega encarecidamente a todos los correligionarios que deben concurrir no excusen su asistencia y se suplica a los Comités locales participen al Directorio, a ser posible, antes de la fecha de la reunión, los nombres de los representantes que hayan designado, así como de delegar en persona de esta Capital, procure hacerlo en quien no tenga representación propia.

Orden del día

Deliberar y acordar lo que proceda sobre proclamación de candidato para las primeras elecciones generales.

Proposiciones de los Sres. asambleístas, debiendo advertirse que habrán de formularse por escrito y entregarse al Directorio hasta el día anterior a la asamblea.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de Enero de 1918.—P. A. del D., Andrés Orozco.

España y los aliados

Las faltas de nuestros Gobiernos

(DE "LA CORRESPONDENCIA")

—La Correspondencia de España" en un artículo que publica su director, dice que contra lo que asegura "El Sol" y ha ratificado el Jefe del Gobierno, afirma que las relaciones entre el Gobierno y los Embajadores aliados no son nada cordiales y es causa de esta situación la informalidad con que, generalmente, proceden los Gobiernos españoles en materia internacional. A este propósito dice:

—No puede caber en la cabeza de los extranjeros que pueda tardar un Gobierno meses enteros en resolver asuntos que en otros países se han resuelto en horas; no comprenden que cuestiones resueltas por un Gobierno sean luego incumplidas por cualquier ministro, sin más argumento que el "me da la gana"; no comprenden este sistema español de decir blanco lo que se sabe que es negro.

A este propósito se recordaba ayer en los círculos diplomáticos multitud de asuntos en los cuales fueron engañados como chinos. De ellos haremos públicos dos solamente.

Un día el embajador de Francia, presentó a un ministro de Estado que había acerca de un rumor referente a la prohibición de entrar valores extranjeros.

El ministro le dijo que no era cierto y así lo telegrafió el embajador a su Gobierno cuando había sido publicado en la "Gaceta" el Real decreto prohibiendo la entrada en España de estos valores.

Otro día fué el mismo embajador a decir al Gobierno español que se tenían noticias de que el submarino refugiado en Cádiz preparaba su fuga. Se le rieron, le tranquilizaron y prometieron redoblar la vigilancia, telegrafizando aquél a su Gobierno estas noticias, y el submarino se había escapado cuando telegrafió.

—¿Tiene usted ya designada la candidatura de Barcelona?

—No. Vamos por las mayorías, y presumo que serán nuestras. Yo quisiera dar el primer lugar a Guimerá; pero aún no sé si aceptará. También presentaremos a Largo Caballero.

—¿De modo que la lucha en Cataluña será dura?

—Todas lo han de ser, pero esa más. En Cataluña contamos con 18 alcaldes republicanos, y los regionalistas, seis.

—¿Sebe usted cuándo volverá de París Cambó? ¿Le vio usted allí?

—No. Yo vengo de Barcelona, y sólo he leído que ha ido a deshacer mi labor; esa labor, de la que ya—según algunos periódicos—he presentado la factura.

—¿Qué busca, que busquen a los que han sido alma de eso que llaman movimiento de los sargentos; pero que lo busquen entre los generales. Ahí está el secreto.

—Por cierto, que se me había ocurrido proponer que los Ayuntamientos republicanos diesen colocación a todos los sargentos licenciados y a aquellos que, en su día puedan encontrarse en su caso.

Negrín II

Ya nuestro formidable concejal por Taganana tiene émulos de sus excesivos esfuerzos por cumplir los deberes del cargo.

Léase lo que cortamos de un diario de Madrid:

"LA ELECCION DE ALCALDE

En Chamartín de la Rosa (Tetuán de las Victorias) se nombró ayer el alcalde por el Ayuntamiento, siendo elegido por mayoría de votos el liberal don José Jiménez Muela, sorpresa grande para nosotros que asistimos a dicho nombramiento, única y exclusivamente para votar a un conservador los señores don Benigno Palacios y don Mariano Franco, que desde primero de Enero de 1916 que hicieron lo mismo, no habían comparecido a ninguna sesión, abandonando los intereses que les están encomendados, y si a dar su voto por una persona determinada, con la sola intención de que defendiera sus intereses.

Llanamos la atención del señor gobernador de la provincia para que si estos hechos son ciertos, ponga el correctivo que se merece.

Al mismo tiempo llamamos la atención a los vecinos de dicho pueblo para que no permitan ni consentan concejales que sólo y exclusivamente se presentan a votar a la primera autoridad del pueblo en un día determinado, como lo han hecho los dos concejales aludidos.

Lo que dirá el taganero: ¡Cuidado que hay envidia en este mundo! ¡Hasta cerca de Madrid hay quien me imita!

En verdad no nos explicamos como no se tributa un homenaje al señor Negrín por su inusitado celo para las cuestiones municipales.

¡Qué pueblo más desagradecido!

Véase en la tercera plana el anuncio que publicamos sobre el Gran Establecimiento de Horticultura de don Pedro Giraud de Granada.

Lo que dice

Don Alejandro Lerroux

En el importante diario madrileño "El Sol", encontramos las siguientes importantes declaraciones del ilustre caudillo radical:

Al llegar esta tarde al Congreso el Sr. Lerroux, vióse rodeado de periodistas, a los que acogió con frases de ironía, cuando le invitaron a que exteriorizase su opinión sobre los recientes acontecimientos.

—No conozco detalles, aparte de lo que he leído en la Prensa. Me ha parecido una copia de aquel gesto de Carlos III, con todo el aparato, aunque con un fundamento más baladí.

El Sr. Lerroux no creyó nunca que este Gobierno pudiese obtener el decreto de disolución de las actuales Cortes.

Ahora, después de haberle obtenido, casi es seguro que se publicará en breve.

—¿Sin crisis?

—¿Qué más da. Este Gobierno ofrece escasas garantías, y lo mismo ocurriría si se produciese alguna modificación.

—¿Estarán ustedes preparándose para las elecciones?

—Algo hacemos, y aún haremos más si nos dan tiempo.

—¿Dicen que el Sr. Cambó piensa traer cien diputados?

—Siempre se exagera. Como si yo dijese que iba a traer noventa.

—¿Tiene usted ya designada la candidatura de Barcelona?

—No. Vamos por las mayorías, y presumo que serán nuestras. Yo quisiera dar el primer lugar a Guimerá; pero aún no sé si aceptará. También presentaremos a Largo Caballero.

—¿De modo que la lucha en Cataluña será dura?

—Todas lo han de ser, pero esa más. En Cataluña contamos con 18 alcaldes republicanos, y los regionalistas, seis.

—¿Sebe usted cuándo volverá de París Cambó? ¿Le vio usted allí?

—No. Yo vengo de Barcelona, y sólo he leído que ha ido a deshacer mi labor; esa labor, de la que ya—según algunos periódicos—he presentado la factura.

—¿Qué busca, que busquen a los que han sido alma de eso que llaman movimiento de los sargentos; pero que lo busquen entre los generales. Ahí está el secreto.

—Por cierto, que se me había ocurrido proponer que los Ayuntamientos republicanos diesen colocación a todos los sargentos licenciados y a aquellos que, en su día puedan encontrarse en su caso.

Por qué combate Inglaterra

Transcendental discurso de Lloyd George ante los representantes de los obreros ingleses

Ante el Congreso Nacional de las Trades Unions ha pronunciado el primer ministro inglés un gran discurso, haciendo trascendentales declaraciones de la guerra. He aquí un amplio extracto del mismo:

Motivo del discurso

"Cuando el Gobierno—dijo—invita al partido laborista inglés a prestarle su concurso para mantener la potencia de sus ejércitos en campaña, los representantes del partido tienen el derecho de pedir que los temores y las dudas que algunos de entre ellos podrían abrigar sobre el empleo que se hace de este esfuerzo precioso, sean disipados. Cuando millones de hombres son llamados para sufrir y morir; cuando extensas poblaciones sufren con paciencia los sufrimientos y las privaciones de la guerra, en una escala sin precedente en la historia del mundo, tienen el derecho de saber por qué causa se sacrifican.

Unicamente las causas más elevadas y más nobles pueden justificar la continuación de esta indecible agonía de las naciones. Nos es necesario, pues, declarar terminantemente y con toda claridad no solamente los principios por que combatimos, sino también su aplicación precisa en el mapa del mundo.

La hora crítica

Hemos llegado a la hora más crítica del terrible conflicto. Antes que un Gobierno tome una grave decisión sobre las condiciones que exige para el término de la lucha, es necesario que este Gobierno se asegure que estas condiciones tienen la aprobación general de la conciencia nacional, porque ningún otro apoyo es posible para sostener el esfuerzo requerido para la conclusión equitativa de esta guerra. Me he esforzado, por lo tanto, estos días últimos de una manera especial, en poner me al corriente de las ideas y de la actitud de los representantes de todas las secciones de la opinión de nuestro país.

La opinión del imperio británico.

La semana última he tenido el privilegio, no solamente de leer el programa de estos fines de guerra al Labour Party, sino también de discutir detalladamente con los jefes de este partido el sentido y la extensión de esta declaración. He podido discutir también esta cuestión con los señores Asquith y lord Grey. Me hubiera sido grato igualmente cambiar impresiones con los jefes nacionalistas irlandeses; pero en este momento se encuentran en Irlanda para esforzarse en resolver los problemas políticos complicados en Irlanda.

Sin embargo, el Sr. Redmond, hablando en su nombre, ha expuesto, con su claridad y su vigor habituales, en numerosos discursos, sus ideas sobre el objetivo y los fines de la guerra. Yo he tenido además ocasión de encontrar algunos representantes de nuestras grandes misiones de Ultramar, y estoy satisfecho de poder decir, después de todas estas conversaciones, que, aunque el Gobierno sea el único responsable de los términos que voy a emplear, el acuerdo nacional está realizado en lo que concierne al carácter y al objeto de nuestros métodos de guerra y nuestras condiciones de paz.

Por las palabras que os dirijo hoy, y que serán oídas por el mundo entero, habré expresado, no solamente la opinión del Gobierno, sino también la de la nación y la del Imperio británico en su conjunto.

Por qué se bate Inglaterra.—Contra el militarismo, no contra los pueblos.

Comencemos por disipar algunos errores y declaramos por qué nos batimos. Nosotros no hacemos una guerra de agresión contra el pueblo alemán. Los Gobiernos de este pueblo le han dicho que se bate por su defensa contra una liga de naciones rivales, que intentan destruir a Alemania; esto no es verdad. La destrucción y el desmembramiento de Alemania o de los pueblos alemanes no ha sido nunca uno de nuestros fines de guerra, desde el comienzo de las hostilidades hasta ahora. Muy a pesar nuestro, y sin estar preparados para esta terrible prueba, tuvimos que entrar a participar en esta guerra por nuestra legítima defensa, por la defensa del Derecho público

Europeo violado y el respeto de las obligaciones más solemnes, en los cuales reposa el Derecho público de Europa, que Alemania había brutalmente arrojado a los pies al invadir Bélgica. Nos era necesario, bien entrar en lucha, bien permanecer como espectadores, ver a Europa vencida y contemplar el triunfo de la fuerza bruta sobre el Derecho de los pueblos y la justicia internacional.

Unicamente la percepción de esta espantosa alternativa ha podido obligar al pueblo británico a entrar en la guerra. En esta primera actitud que ha tomado, no ha tenido nunca la intención de romper la unidad del pueblo germánico ni de pedir el desmembramiento de sus países. Alemania ha ocupado una gran situación en el mundo. No es nuestro deseo ni nuestra intención discutir ni destruir esta situación en lo futuro.

Queremos más bien arrancarle toda esperanza de dominio militar y hacerle consagrar todos sus esfuerzos a las grandes obras bienhechoras del mundo.

Nosotros no nos batimos tampoco para destruir a Austria-Hungría o para privar a Turquía de su capital o de esos países tristes y famosos de Thracia y otros, cuya población es principalmente de raza otomana.

Nosotros no hemos entrado tampoco en la guerra para cambiar la Constitución imperial de Alemania.

Bien que consideremos que una constitución militar autocrática es un peligro anacronismo en el siglo XX, nuestro punto de vista es que la adopción por parte de Alemania de un régimen verdaderamente democrático sería la prueba más convincente de que el antiguo espíritu militar ha muerto definitivamente en el curso de esta guerra, y facilitaría mucho la firma de una paz extensamente democrática con este país. Pero en resumen es esta una cuestión que el pueblo alemán es el único que debe resolver y arreglar. (Continuará).

Anuncio

SALA DE ARMAS MILITAR

Habiendo vacado la plaza de profesor de esgrima de esta Sala de Armas, la Junta ha acordado en la sesión de hoy sacar a concurso la provisión de la misma entre las personas que tengan título, remunerada con 1.500 pesetas anuales.

Los que deseen concursarla pueden remitir sus documentos a nombre del Director de dicha Sala en la Secretaría del referido Centro hasta el día 25 del actual a las quince.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de Enero de 1918.—El Secretario—Tesorero, Francisco Clavijo.

La guerra submarina

REALIDADES Y LEYENDAS

Nadie puede negar que los alemanes son maestros en el arte de hacer propaganda. Crean en el poder y en la eficacia de la intriga, del embuste convencional y de la farsa, como otros, sin duda alguna de cultura inferior, creen y lo esperan todo del resplandor y de la fuerza incontrastables de la sinceridad y de la verdad. Y no hay medio de que no se valgan o cuando tratan de coonestar su brutalidad destructora y justificar sus procedimientos medioevales, subvirtiendo y falseando todos los principios de la justicia eterna y de la moral universal, con el hábil recurso de las necesidades militares y el pretexto sutil del arte de la guerra.

Manifestos, folletos, periódicos, telegramas y radiogramas, discursos, cartas, monografías, cintas cinematográficas, toda la gama wagneriana de la propaganda cultural teutónica, se ha empleado y se emplea por los alemanes para convencernos de que el heroísmo y el espíritu de sacrificio y de renunciamiento, y los sentimientos de paz y de piedad, y los principios de la ética social, política, diplomática y militar están de su parte.

Y es fuerza reconocer que eso de señoreo de propaganda, harlo desdoblado por los Añados, dió sus frutos en muchas naciones neutrales.

Así sucede en España, donde son legión los que piensan que el arma submarina, por ejemplo, así como la

utilizan los alemanes, es un arma perfectamente legítima, a la que nada hay que oponer dentro de los buenos principios militares y navales.

Y sin embargo, a poco que se reflexione, se advierte desde luego, que cualquier pasajero de los buques mercantes que surcan actualmente por la zona bloqueada realiza un acto de valor y da pruebas de un heroísmo muy superior al de los mismos oficiales que dirigen y tripulan los submarinos.

Si precisamente el poder y la eficacia del arma submarina estriba sobre todo en su casi absoluta invulnerabilidad.

El submarino ataca siempre a mansalva o a traición. Cuando sale a la superficie es por que conoce "a priori" la inferioridad militar de su adversario, que las más de las veces es un barcucito indefenso de pobres pescadores.

¡Valiente hazaña! El verdadero heroísmo está de parte de esos hombres de la Marina mercante, que, a sabiendas del terrible peligro que les amenaza y de su indefensión, se lanzan al mar en un barco de madera con la sonrisa en los labios y sin más amparo que la bondad de Dios!

Esta es la realidad, lo otro la leyenda. Leyenda forjada habilmente para seducir incautos, pero no puede engañar al que conoce el secreto de los mares y los peligros de la navegación.

Por eso Francia, Inglaterra, Italia y los Estados Unidos han recompensado y siguen recompensando a los tripulantes que, con estóico valor, desafiaron el peligro del ataque submarino: por eso diez naciones americanas están en guerra con los Imperios Centrales.

Acto plausible

Por los pobres

La comida extraordinaria que se dió ayer a los pobres en la Cocina económica, fué costeada por el gerente de la respetable, casa Miller Wolfson y Compañía, nuestro querido amigo personal don Juan Beldford, que quiso solemnizar con un acto de pura caridad el cumpleaños de una pequeña hija suya, rasgo éste que ha merecido calurosos elogios de todas las clases sociales, que han alabado merecidamente la plausible conducta del Sr. Beldford.

Se repartieron 2.500 raciones de succulenta comida, que fué servida por las distinguidas damas que forman el patronato de la cocina.

La eléctrica

Calidad del carbón nacional

Anoche estuvimos a punto de un verdadero conflicto, quedándose a oscuras la ciudad por la mala calidad del carbón que trajo el vapor "Turia".

Desde las primeras horas de la noche se apagaron los arcos voltaicos y gran número de lámparas incandescentes. A las 7 y media la interrupción fué total.

Las primeras versiones que llegaron al público confirmaron la creencia que se tenía de que el combustible que le facilitó la Compañía Transmediterránea no daría la presión necesaria para alimentar la máquina.

Efectivamente, más tarde se supo por referencias oficiales que la interrupción del alumbrado tenía por causa la pésima calidad del carbón.

Poco después de las 9 quedó restablecido el alumbrado. Para conseguirlo, se nos dice que hubo que emplear leña para alimentar el horno.

Para esclarecer debidamente si la calidad del carbón permite asegurar el alumbrado, hoy se ha reunido con el Director de la Eléctrica el ingeniero señor Freixa, en el despacho de la alcaldía.

El informe que de dicho facultativo, una vez verificadas las pruebas necesarias, dirá lo que de real tenga el supuesto de la calidad.

Si desgraciadamente se llegara a la conclusión de que el combustible carece de potencialidad para tan indispensable uso, entraremos de lleno en un conflicto de una magnitud grandísima, por la dificultad de traer carbón inglés, máxime ahora en que los tudescos han reparecido en el Atlántico anormalizando los tráficos.

Médico gratuito

El distinguido médico, nuestro querido amigo don Luis González Pérez, receta gratuitamente a todos los individuos que pertenecen a la sociedad de socorros mutuos La Beneficencia, en las casas de los enfermos, o en su clínica, Clavel, 4.

EL PROGRESO se remite el mismo día de salida a todos los pueblos del Sur y a los del Norte hasta el Puerto de la Cruz



En la sala del Ayuntamiento había anoche once luises. Una cantidad respetable: 220 francos que en estas circunstancias no son del todo despreciables.

Anoche se comentó lo de las calorías del carbón que trajo el "Turia". Y se hizo un símil muy perfecto.

Dijose que don Benito tiene aun menos calorías políticas que ese combustible. Y que está en visperas de quedarse a oscuras. Apesar del candil que usa doña Brigida.

Esta noche hay sesión municipal. "Habrá" otra interrupción? Si la hay, el canguelo llegará a 50 atmósferas.

DEL CABILDO

Los consejeros republicanos del Cabildo, dando una prueba más del interés que tienen por dotar de vida plena y propia a dicho organismo, robusteciéndolo y afianzando la hacienda del mismo para que su misión resulte todo lo beneficiosa que desea la Isla, han presentado un estudio económico que reputamos de verdadera trascendencia y de una alta y positiva influencia para la mejor orientación de aquel cuerpo insular; estudio que ha merecido los honores de una excelente acogida de la opinión pública, por el vencimiento de que, para desarrollar íntegramente sus funciones protectoras de los intereses de la Isla, precisa ante todo que la hacienda descanse sobre base segura, y no sobre supuestos sin más realidad que el hecho de figurar como partidas en el presupuesto, que luego se esfuman ante la realidad de la ficción.

He aquí, en detalle, el magnífico proyecto de nuestros amigos los consejeros del Cabildo:

Hacienda

1.º Aumentar el 100 por 100 las cuotas de las tarifas de arribos por importación, que actualmente aplica la Administración sobre las mercancías desembarcadas en los puertos insulares, con arreglo a las autorizaciones otorgadas a semejanza efecto.

2.º Solicitar del Ministro de la Gobernación que autorice el aumento indicado, concediendo facultad al Cabildo para aplicar la tarifa duplicada.

Fomento

Para mejorar el estado de las carreteras, se propone que el Cabildo acuerde pedir al Estado que le sea concedido el derecho de prelación para las contrata y subastas de obras para reparación de las carreteras de Tenerife, con la adjudicación de los créditos correspondientes.

Reformas

Con objeto de que la corporación insular cumpla las funciones de alta tutela que cerca de las entidades municipales le atribuye la ley orgánica, la minoría republicana propone que se reformen las demarcaciones municipales para que respondan a la conveniencia de una distribución que constituya núcleos vigorosos en población y en intereses comunales, que puedan; fomentar el desarrollo de su vida con la independencia necesaria, evitando que sean feudos del caciquismo que les convierte en ruedas de la máquina política, cual ocurre en la mayoría de los municipios tinerfeños, más aptos al servicio de la politiquería rural que a la defensa de su progreso administrativo.

Beneficencia

Para la consiguiente mejora de ramo tan importante y primordial, dicha minoría propone:

1.º Que se formalice el proyecto para la construcción de cuatro casacunas de expositos situadas en las zonas de Santa Cruz de Tenerife, Laguna, Orotava y Guimar, determinando el coste de los edificios, el importe del material necesario y el de los servicios correspondientes.

2.º Que asimismo se formalice el proyecto de un Hospital antituberculoso, situado en la región de Vilaflor a la Orotava, determinándose iguales antecedentes para su costo, material y dotación de los servicios.

Instrucción pública

También, a función tan extraordinaria y de tan alta misión social, la referida minoría dedica el siguiente estudio:

1.º Solicitar del ministro de Instrucción pública que en el presupuesto general se incluya el crédito necesario para dotar las cátedras y las auxiliares que actualmente existen autorizadas en la Sección Universitaria de Canarias, a cuyo efecto se consignarán los haberes y las gratificaciones que correspondan con arreglo a las disposiciones legales.

2.º Solicitar de los Cabildos de las demás islas que, de conformidad con los preceptos atributivos expresos en su Reglamento orgánico, establezcan una mancomunidad con el de Tenerife a fin de costear los gastos necesarios para completar, en anualidades sucesivas, los cursos y servicios que faltan

para completar los estudios de Derecho de la Sección Universitaria de Canarias, a cuyo efecto deben manifestar la suma con que se obligan por dicho concepto.

3.º Que la Comisión de Instrucción pública formule la plantilla y el presupuesto de gastos que sean necesarios para completar la Facultad referida.

4.º Que el Cabildo acuerde consignar en el presupuesto ordinario para 1919, el crédito necesario para establecer los estudios correspondientes al tercer año de la Facultad de Derecho en el curso académico de 1918 a 1919.

Con entera satisfacción, más aún, con legítimo orgullo y sin que ello sea quitar importancia ni valor a las iniciativas del resto de la Corporación, puesto que no es nuestro propósito disminuir por sistema al adversario para ensalzar los méritos de nuestros amigos, consignamos esta magna iniciativa de nuestros correligionarios, no por lo que para ellos tenga de éxito personal, sino por lo que significa para los intereses vitales de la Isla, que es el único ideal que aquéllos persiguen, sin otras finalidades ulteriores que satisfacer las obligaciones de la función que ostentan, en beneficio directo del desarrollo de la vida insular.

PARA CORREOS

El gobernador civil ha telegrafiado al Director general de Correos lo que sigue:

"En el correo llegado hoy se ha recibido la Gaceta publicando la convocatoria para las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Correos, y como no hay tiempo material para presentar solicitudes dentro del plazo señalado que termina el 20 del actual, me suplican distintos elementos y entidades de la provincia, solicite de V. S. una ampliación de quince días para admitir las expresadas solicitudes

Fletes reducidos

El Comisario General de Abastecimientos ha enviado el telegrama siguiente al Gobernador civil:

Con relación a sus pretenciones transportes maíz de puerto próximo vapor "Reina Victoria" debo significarle que hasta ahora no se ha acordado concesión fletes reducidos para importación referido cereal aun cuando esta Comisaría estudia asunto en cuanto hueco concedido para harina.

Con esta fecha pido informe a Dirección Comercio ya que se había manifestado que total capacidad buque se destinaba a importación.

Ruego caso haberse hecho reserva para harinas y si esas islas están dispuestas a pago flete corriente por maíz sírvase comunicármelo para proponer cambio que solicito.

Le saluda.



Parque Recreativo

Esta noche, función extraordinaria, estreno de la comedia en dos actos, de mucho éxito, "El amigo Carvajal" y "La Revoltosa".

La función está dedicada al bello sexo, con los siguientes precios:

Preferencia, 1.50 pesetas. Segunda clase, 75 céntimos. Entrada a gradas, 30 céntimos.

Paseo y música

Programa de las obras musicales que ejecutará la banda municipal en el día de hoy en la plaza de la Constitución de cinco a siete de la tarde:

- PRIMERA PARTE
1. La paloma del barrio, pasodoble; Soutullo.
2. Felicidad, vals boston; Fernando Cobeño.
3. El Gitanillo, selección; R. de San José.

- SEGUNDA PARTE
1. L'Etoile du Nord, overtura; Meyerbeer.
2. Maruxa fantasia; Vives.
3. La viuda alegre, pasodoble; Franz Lehar.

Luchas canarias

El próximo domingo, por la tarde, se celebrará un encuentro de luchas canarias entre las sociedades Rival y Toscal.

El encuentro se verificará en el campo de la última de las sociedades citadas, en la calle del Saludo, número 2.

El encuentro promete ser muy interesante, dado el entusiasmo que reina entre los elementos que en el mismo toman parte.

Otro conflicto en puerta

Las harinas

Al telegrama de la casa de los señores Viuda e hijos de Antonio Pales Arró de Barcelona, en el que comunican a su representante en estas islas Sr. Alcañon, que el Gobernador civil de aquella provincia, ha prohibido la exportación de las harinas, razón por la que no pueden atender los pedidos que desde esta capital se le ha hecho, hay que añadir otro

que nos facilita el Sr. Carreras Lugo-Viñas:

"Tarragona.—Lugo-Viñas. Vápor correo se irá hoy sin haber cargado harinas por prohibido Gobernador.

Procure por autoridades e influencia esa alcancen Comisaría General Abastecimientos revoque Gobernador dicha orden.

En esta provincia no falta existencias.

Ribas." Como se ve, se nos avecina otro serio conflicto, que caso de no resolverse con la necesaria rapidez, encarecerá grandemente la vida en estas islas, pues de no ser de España, no se nos ocurre de donde nos puedan llegar las harinas para nuestro cotidiano pan.

Desde la tribuna

Los miércoles municipales

Y vamos con la tercera, que viene a ser la segunda bis, como dicen los visteros taurinos.

Minutos después de las ocho de la noche se apaga todo el alumbrado. Esto no impide que el público acuda en enorme número al Ayuntamiento, llenando pasillos, galerías, vestíbulos, escaleras y alrededores del edificio. Es a la sesión que más gente ha acudido.

Poco antes de las nueve vuelve a lucir la luz eléctrica. Después de las 9 se abren al público las puertas del salón. La gente, atropellándose, lo invade, llegando hasta el mismo estrado. Nadie puede permanecer sentado. Todos están de pie, gran número sobre las butacas. El aspecto del salón y sus alrededores, donde la policía contiene al público, es imponentísimo. El murmullo es grande.

Por fin queda abierta la sesión, presidiéndola el señor Mandillo.

En los bancos de las izquierdas se sientan los concejales siguientes:

García Lanzarán, Martínez Viera, Cova, García Cruz, Orozco, Bencomo, Arozena, Sallarés, Aysla, González Carrá, Maffiotte, Arroyo Herrera, del Toro y Santana, Fernández del Castillo, Armas, Escudér y Martínez Cil Roldán.

Y los que siguen en los de las derechas:

Lugo Viña, Lecuona Hardisson, Crosa, Casariego, Benítez, Lecuona Díaz, Reyes, Rumeu, Delgado Rodríguez, Vandewalle, Negrín, Ramírez, Alvarez, Arroyo y González de Chavez, Exposito Pérez, Vivanco y Sansón y Pons.

Por unanimidad se aprueban las actas de la última sesión de Diciembre y la del miércoles último.

Se nos había olvidado decir que en la puerta del Ayuntamiento, que da a la calle de Méndez Núñez, se encuentra una sección de Guardia civil, al mando de un Teniente, que impedia la entrada y salida por aquel sitio.

En el salón y galerías se encuentran buen número de guardias municipales, y en varias bocacalles parejas de la Guardia de Seguridad.

Al entrarse en el orden del día el Sr. Vivanco propone se declare urgente la propuesta de distribución de fondos municipales para el presente mes, aprobándose. Se lee la indicada distribución de fondos y también se aprueba.

El Alcalde interino Sr. Mandillo manifiesta que debido a la mala calidad del carbón recibido se ha apagado el alumbrado eléctrico, según le ha manifestado el Director de la fábrica, y que, por tal causa, las calderas no pueden levantar la necesaria presión, por lo que se corría el peligro de volver a apagar el alumbrado. Por esta causa propone sea suspendida inmediatamente la sesión para reanudarla hoy.

El Sr. Sansón y Pons, apoyándose en los argumentos expuestos, propone que las sesiones se celebren a las tres de la tarde, para poder resolver los muchos asuntos que figuran en el orden del día.

Opónese el Sr. Arozena a lo expuesto por el Sr. Sansón y Pons por considerarlo ilegal, y termina diciendo que en caso de que tal proposición sea puesta a discusión, la minoría republicana se retirará.

Siguiese discutiendo sobre este asunto, interviniendo los Sres. Sansón y Pons, Vivanco, Arozena y Orozco, que pregunta si lo que se desea con esa proposición es que muchos concejales republicanos no asistan a las sesiones por no poder desatender sus ocupaciones y que se sustraya la discusión de los problemas municipales de la presencia del público.

Cuando se va a poner a votación el asunto, el Sr. Sansón y Pons dice que no le convencen los argumentos del Sr. Orozco; pero que retira su proposición.

La Presidencia interina trata luego del conflicto plantado por la escasez del carbón, y propone que previos los trámites legales, se incante el Ayuntamiento de todo ese combustible aquí existente. Así se aprueba.

Y se suspende la sesión hasta las 8 y media de esta noche, en que se reanuda si la Eléctrica no nos guifa un ojo.

Antes de terminar debemos manifestar que en el salón no se oía sino el rumor propio de todo sitio que está acostado de gente incomodamente colocada.

GRAN SOMBRERERIA

DE DOMINGO PÉREZ GONZALEZ Alfonso XIII, 44.—Santa Cruz de Tenerife

Completo surtido en sombreros de paja para caballeros. Gran existencia para ventas al pormayor. Unico exclusivista en los sombreros BORSALINO. Ultimas novedades en toda clase de gorras. Se arreglan y confeccionan toda clase de sombreros. Variado surtido en flexibles, hongos y chisteras.

La casa de la provincia más importante en su ramo

Por este rumor el señor Mandillo, algo descompuesto manifestó que se abstuviese el público de hacer manifestaciones de agrado y desagrado.

El público comentó la advertencia.

AYUNTAMIENTO

de Santa Cruz de Tenerife

Alcaldía

Don Esteban Mandillo y Tejera, alcalde de esta ciudad.

Hago saber: Que publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia, correspondiente al día 11 de este mes, el real decreto dictado por el Ministerio de Hacienda con fecha 21 de Diciembre último, relativo a quedar prohibida la tenencia o posesión clandestina, cualquiera que sea el propietario, de las substancias, especies o mercancías que se expresarán, en cantidades inferiores a las necesidades del consumo del poseedor y de su familia, y por lo que afecta a esta Alcaldía en cumplimiento de dicha superior disposición y para evitar los perjuicios que pudieran sufrirse por los interesados por ignorancia de los preceptos de aquella, he dispuesto hacer pública las siguientes prevenciones:

Primera. La declaración de las existencias actuales deberá hacerse en el plazo de quince días, transcurridos que sean los diez que se precisaran para que empiece a regir la citada disposición; y el que no teniendo existencias actualmente, las adquiere con posterioridad, deberá hacer igual declaración en el plazo de diez días, a partir de la entrada de las substancias en los depósitos, graneros o almacenes de su dueño, poseedor o mero tenedor, sin perjuicio de las declaraciones anteriores.

En el mismo término de diez días deberán igualmente declararse las diferencias por aumento o baja en los depósitos, graneros o almacenes, salvo las debidas a aumentos o mermas naturales de las especies.

Segunda. La substancias, especies o mercancías a que se refiere el citado real decreto y cuya tenencia clandestina se considera prohibida, son las siguientes:

Substancias alimenticias: trigo, cebada, maíz, centeno, arroz, y las harinas de estas especies, judías, lentejas, habas, garbanzos, patatas, aceites de oliva.

Combustibles: el carbón de todas clases.

Pensos: los granos destinados a la alimentación del ganado y no enumerados anteriormente.

Tercera. Las declaraciones se harán por triplicado ante esta Alcaldía, devolviéndose uno de los ejemplares al declarante, firmado en concepto de acuse de recibo.

Las declaraciones comprenderán los siguientes extremos:

1.º El nombre, apellidos y domicilio del declarante, en cuyo poder se hallen las especies, expresando el concepto en que las tiene el dueño o propietario de aquellas, si no lo fuese el propio declarante el que las tiene.

2.º Del dueño o propietario de aquellas, si no lo fuere el propio declarante.

3.º La calidad y cantidad de cada una de las especies almacenadas.

4.º La cantidad que el declarante o el dueño de las especies necesitan reservarse para su consumo personal y el de su familia, y para el servicio de sus explotaciones agrícolas o industriales, expresando cuales sean éstas.

Los propietarios de las especies pueden hacer también por sí estas declaraciones, aún cuando no las tuvieran en su poder.

4.º Cuando el poseedor de las especies declaradas las venda o enajene o las traslade de localidad, deberá declararlas igualmente ante esta Alcaldía, poniendo, además, en conocimiento de la misma el nombre, apellidos y domicilio del adquirente, la fecha de la enajenación y el lugar a donde se trasladen.

La declaración se hará igualmente por triplicado y en el plazo de 10 días.

5.º Los fabricantes, incluso los propios cosecheros, llevarán una cuenta corriente de las entradas y salidas de sus fábricas, depósitos o almacenes, revisable por la autoridad local o por un delegado de la Junta de Substancias, y remitirán quince días antes a esta Alcaldía declaración detallada de dichas entradas y salidas durante la quincena, sin perjuicio de la declaración de que habla la condición primera de este bando.

6.º Son autores responsables de las faltas a que se refiere el citado real decreto, los propietarios de las especies decomisadas por la falta de

declaración que pudieron hacer por sí, en que incurran sus encargados, depositarios, mandatarios o tenedores de ellas.

La responsabilidad podrá exigirse lo mismo de las personas individuales que de la jurídica, con arreglo al artículo 25 de la Ley de contrabando de 3 de Septiembre de 1914.

7.º De acuerdo con el artículo 62 y sus concordantes de la vigente Ley citada, esta Alcaldía y las demás autoridades de carácter local quedan investidas de facultades para la persecución de los hechos de contrabando a que se refiere el tanias veces nombrado Real Decreto, pudiendo incautarse de los efectos decomisados, poniendo los hechos en conocimiento de la Junta administrativa que haya de juzgarlos y las mercancías a disposición de ésta y de la Junta provincial de Substancias.

Esta Alcaldía espera confiadamente que se de el más exacto cumplimiento a la ya citada superior disposición, y que no se verá en el caso de tener que aplicar las sanciones de la misma.

Santa Cruz de Tenerife 15 de Enero de 1918.—El Alcalde, Esteban Mandillo.

Alto aquí!

PAPAS

a 30 céntimos el kilo

En la GLORIA

Establecimiento de comestibles calle Imeldo Seris, esquina a Botón de rosa.

Agradecidos

Nos ha manifestado el digno jefe de esta Guardia de Seguridad, D. Juan Redondo, que el asunto que nos denunciaron y que dimos a la publicidad con el título ¿Qué ocurrió?, se halla en manos del Juzgado, que aclarará lo ocurrido y castigará a los culpables.

Damos las gracias al Sr. Redondo por el interés con que tomó el asunto; que, demás está decirlo, en él lo esperábamos.

Telegramas de la noche

Madrid, 16—22'45

En Barcelona

Los últimos despachos de la Ciudad Condal participan que continúa latente y más intensa la protesta de la clase proletaria contra los precios y la escasez de las substancias.

Las bravías

Según la referencia oficial facilitada en Gobernación, pues la censura actúa, las mujeres han vuelto a asaltar algunos almacenes de viveres, causando en los mismos grandes destrozos.

Manifestación

En la plaza de Cataluña, donde se formó el núcleo más importante, se inició una gran manifestación con propósitos de continuar los asaltos de almacenes, pero la policía disolvió a las mujeres, que eran las más animosas y dispuestas.

Desgracias

En el momento en que entró en funciones la policía, y cuando comenzaba el despejo, un tranvía atropelló a una mujer que huía con una niña en brazos.

Esa resultó muerta y la mujer, herida.

El trágico suceso produjo inmenso dolor.

El público intentó destrozar el tranvía.

Garantías

Se han reunido los dueños de comercios pidiendo a la autoridad civil que les garantice la seguridad de sus intereses.

Más protestas

También en Málaga ha habido hondas protestas por la carestía de las substancias.

El cierre

Ante el temor de que el pueblo asalte los comercios, el cierre ha sido general.

Calzado de Lujo
London House
 Dr. Comenge, 11, a la entrada del
HOTEL CAMACHO

Ha quedado abierto este almacén, donde el público encontrará los mejores y más elegantes tipos recibidos en esta capital.



**VISITEN
SUS
ESCAPARATES**

Las mujeres excitan y alientan la manifestación.

Fuerza pública.
La Benemérita patrulla vigilando a los manifestantes.

Fábricas
Secciones de caballería vigilan las fábricas y las estaciones.

Alborotos
La guardia civil intervino en un conato de manifestación, siendo recibida hostilmente.

Cargas
La Benemérita dió una carga, resultando herido de una pedrada el teniente que mandaba la sección.

Del pueblo
También resultaron heridas varias mujeres y hombres.

Entre los heridos figuran guardias civiles.

Madrid, 16-23.

Consejo
Se celebró en la Presidencia, despachándose varios expedientes de asuntos generales.

De la situación
El señor García Prieto dió una versión oficial a los periodistas respecto a los sucesos de Barcelona y Málaga.

Dicha versión confirma las noticias de las agencias, que coinciden, en que es gravísimo el problema planteado en ambas poblaciones.

Devolución
El Gobierno obliga a los navieros a que devuelvan las cantidades que han percibido de más en el tipo de fletes.

Para Canarias
El ministro de Fomento ha enviado a urgente informe del Consejo de Estado el expediente sobre concesión de un crédito de 1.480.000 pesetas para obras públicas en Canarias.

Mesa

La guerra
Información oficial

Gibraltar, 17 de Enero de 1918.

ITALIA

El parte oficial
Con objeto de rectificar la línea del norte de Osterialeppe hasta la cabeza del Valle Chilla, avanzamos y ganamos considerables ventajas, causando elevadas pérdidas y tomando 291 prisioneros.

Penetramos en las trincheras enemigas de Monte Solanolo (saliente) y extendimos la cabeza de puente al este de Capasile.

DE FRANCIA

Comunicado oficial
Acciones violentas de artillería en el sector de Beaumont y bosque Cau rieres derecha del Meuse.

A la derecha del Meuse el enemigo atacó el bosque. Le Chaume sobre un frente de doscientos metros, siendo destruido por nuestra artillería.

DE LONDRES

El parte de Haig
Combate casual de artillería.

Nuestros aeroplanos arrojaron anoche una tonelada de bombas sobre las fábricas de acero de Thionville, a la mitad del camino entre Luxemburg y Metz.

Otra media tonelada sobre dos grandes cruces de ferrocarriles en las cercanías de Metz.

A pesar del considerable fuego de cortina y proyectores eléctricos, todos los aparatos regresaron.

Declaraciones

PARIS.—Los periódicos dan cuenta de que, a continuación del arresto de Caillaux se recibió un telegrama de Lansing, comunicando telegramas cifrados entre Bernstoff y Luxemburg, por los que se revela que cuando Caillaux marchó a fines de 1915 a Buenos Aires en calidad de jefe de la Misión Francesa, se comunicó con la Wilhelmitraza por medio de Luxemburg a fin de hacer una rápida paz con Alemania.

Reuter.



El "Reina Victoria"
Ayer a las 11 de la mañana fondeó en este puerto, procedente de Sevilla y Cádiz, el "Reina Victoria", que dejó los pasajeros siguientes:

Pedro Villamandos, Fausto Bellón, Justo Muñoz, Luis Vázquez, Maximiliano Pérez, Virgilio Santos, Baldomero Samoria, Antonio Sánchez, Manuel Gómez, Francisco González, Antonio Leas, María Cascejo, Juan Pardo, José Baida, Andrés Hernández, Encarnación Cascejo y M. Sa.

En este vapor llegaron 240 reclutas de la Península, que vienen a incorporarse a los distintos Cuerpos de ejército de esta isla.

También trae numerosos reclutas para las otras islas.

También trae correspondencia y carga general.

El "Cabañal"
Esta mañana llegó de Cádiz y escalas el vapor español "Cabañal", trayendo carga general y 9 pasajeros.

Carbón

De Garachico ha llegado el pallebot "Tenerife", trayendo carbón vegetal.

Pescado

Con cargamento de pescado han llegado los veleros "Cristina", "Soledad", "Catalina" y "Soileza".

EN el nuevo local, bajos de la casa número 6 de la calle de **Teobaldo Power**

(frente a la Diputación Provincial), donde en breve quedará trasladado el **Bazar X**

se hará una importante rebaja de precios para reclamo de la nueva instalación.

No comprar tejidos, novedades, artículos para regalos y adorno, perfumería, etc. sin antes visitar esta casa.

TEOBALDO POWER, 6, frente a la Diputación Provincial.



Elección.—Para cubrir vacantes ocurridos en la Junta directiva de "La Benéfica", han sido elegidos los señores siguientes:

Don Francisco Hernández y Hernández, don Pedro Alemany Ariza, don José Abad y Díaz, don Angel Toledo y Ruiz, don Antonio Quintana García, don Matías Molina Hernández, don Antonio García Marrero, don Manuel Angel de la Rosa, don Francisco Pérez Fuentes.



La Universal

Joyería y Relojería

Alfonso XIII, número 3

Relojería marcas Longines y Juvenia. Despertadores americanos. Juguetería fina.

LA UNIVERSAL

ALFONSO XIII, 3

AVISO "VICTORIA"

LA FABRICA DE TABACOS de Luis Zamorano González pone en conocimiento de su clientela que a causa del alza sufrida en las primeras materias para la elaboración de sus cigarrillos se ve en el caso de aumentar sus precios corrientes como sigue

CIGARROS
 «Cazadores» en caja de 25, la caja Ptas. 6. — «Brevas» en caja de 50, la caja Ptas. 8. — «Panetelas» en caja de 50, la caja Ptas. 8. — «Londres» en cajas de 50, la caja Ptas. 8. — «Conchas finas» en cajas de 50, la caja Ptas. 6'50. — «Conchas segundas» en caja de 50, la caja Ptas. 4'25. — «Damas», en caja de 50, la caja Ptas. 4'25.

CIGARRILLOS
 Ovalados, boca corcho, paquete de 10 cajillas, el paquete 1'85. Ovalados, boca plata, paquete de 10 cajillas, el paquete 1'85. Ovalados, sin boquilla, cajillas de 10 cigarrillos, el paquete de 10 cajillas 1'85. Ovalados, sin boquilla, cajillas de 12 cigarrillos, el paquete de 10 cajillas 0'90. «Figaro», rueda de 25 cajillas con 15 cigarrillos cada cajilla, a pesetas 2 la rueda.

Hasta el primero de Marzo del corriente año se canjearán los cupones que llevaban mis cajillas de cigarrillos siendo nulos todos los que se presentan después del citado día.

Panaderos y consumidores de harinas
 Pedir siempre la harina de gran fuerza **Marca P. R.**

y las de fuerza **Marca H. y Gallito** de Ribas y Hermano de Vall (Tarragona) y os convenceréis de que el justo crédito que han obtenido hasta ahora en este mercado es superior al de otras marcas.

Para informes al Agente general en estas islas E. CARRERAS LUGO VIÑA, San Francisco, 23, Santa Cruz de Tenerife, y Sub-Agencias en Las Palmas y Santa Cruz de la Palma.

EL ATLAS

Compañía anónima de Seguros Marítimos, de transportes, valores y casos de buques

Seguro especial contra los riesgos de guerra

Primas económicas y condiciones de pólizas liberales
 Director-Gerente: ALBERTO MARSDEN, calle de Prim, número 5.—Madrid.

Esta Compañía tiene constituido en la Caja general de Depósitos para garantía de sus asegurados en España, en valores del Estado español, el depósito máximo que autoriza la ley.

Agente general, Ramón Baudet, Plaza del Patriotismo, número 1. Telegramas: «Baudet Parque».—Teléfono número 396. Santa Cruz de Tenerife

Nuevo Cigarrillo Figaro No. 2

DE LUIS ZAMORANO BENITEZ

Por las inmejorables condiciones en que está elaborado, debe ser el preferido de los buenos fumadores.

Venta al por mayor: Alfonso XIII, 29, y Marina, 5.

THE LONDON ASSURANCE
 Compañía de SEGUROS de Londres
 Fundada el año 1720

CAPITAL SUSCRITO, RESERVAS Y GARANTIAS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1915
\$ 5.683.528

Esta Compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendios, relámpago y explosión. Está autorizada esta Compañía para operar en España, por real orden de 9 de Agosto de 1909. Tiene hecho el depósito que ordena la ley de Seguros.

Agente, Miguel Rodríguez Baeza
 Dirección: Canales, 36. Teléfono No. 275. Santa Cruz de Tenerife

GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA
 de PEDRO GIRAUD.—Granada

Casa fundada en 1877. Exportación a todas partes del mundo

A más de sus especialidades en ROSALES, CLAVELES y toda clase de plantas y flores, tanto para jardín como para sión e invernadero, esta casa hace los más importantes cultivos en España de árboles FRUTALES, como albaricoqueros, almendros, cerezas, guindos, ciruelos, higueras, perales, kakis y nísperos del Japón, manzanos, peros, vides y parras, naranjos, etc., en muchas variedades, y para su plantación y cultivo adecuados, suministra cuantos datos se le pidan. Estando tan descuidadas en el país las frutas que no sean plátanos o tomates, su representante recomienda a los agricultores la plantación de esas otras que cultiva el señor Giraud, pues a más de salir de la rutina, la diversidad de frutos de clases selectas ha de proporcionar grandes rendimientos, no solo por el consumo que se haga en el país sino también por lo que se suministre a los buques cuando de nuevo nos visiten.

Ahora es la época de plantarlos
 No dejar para mañana lo que puede hacerse hoy
 Catálogos gratis a quienes los pidan. Dirección postal y telegráfica: GIRAUD GRANADA.—Representante en esta plaza, FRANCISCO GONZALEZ, San Martín, número 25.

PAPAS
 de Semillas Superiores

Para precios y demás condiciones, José Villavicencio, calle de Serrano, número 53.

Rosendo González
 ALFONSO XIII, 30

Se hacen toda clase de trabajos de platería, joyería y bisutería. Grabados y monturas para piedras preciosas.

Azufre Fier Primera
 Similar marca **"VEZIAN"**

De venta casa Manuel F. Feria Santa Cruz de Tenerife.

Vicente Bernabé Galván
 Médico Cirujano
 Viera y Clavijo, 5
 Consultas diarias de 1 a 3.

Traslado

La casa de comidas propiedad de Cristóbal Núñez, que se hallaba establecida en la calle de Rosa de Lima, número 13, se ha trasladado a la de Puerta Canseco (antes Consolación), número 54; donde se seguirá atendiendo, con su acostumbrado esmero, a su numerosa clientela y al público en general.

No confundirse: Puerta Canseco, 54 (antes Consolación).

Paquetes postales se hacen pasando aviso a la calle de Sta. Rosalla, 10 o en Correos, a Antonio González Padrón.

Cristóbal Bonilla Gózar,
 Procurador

Puerta Canseco (antes Consolación), n.º 25

SE OFRECE PARA ADMINISTRAR FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS

ANUNCIO

En la Inspección provincial de Sanidad, sita en los bajos del exconvento de San Francisco, de esta Ciudad, se pagan a cinco céntimos coantas ratas vivas o muertas se presenten a condición de que se indique el sitio en que hayan sido capturadas.

Esqueletos mortuorios.—Se hacen en la Imprenta de este diario, con prontitud y esmero, como tiene acreditado esta casa, empleándose en ellas papeles de lujo o económicos, según se desee.

só Ovidio ya en la calle.—Tal vez pueda servir a mis intereses esta joven. Si, ella me proporcionará datos más fijos, pues a entregar trabajo sólo vendrá de día la novia de Luciano, y en plena luz no hay posibilidad de intentar golpe alguno.

Volvió a entrar y dirigióse a la habitación de la portera.

—Perdóneme usted, señora—dijo a ésta.—¿Tendría usted la amabilidad de decirme a qué hora salen del taller las obreras de la señora Agustina?

La mujer sonrióse maliciosamente y dijo a Ovidio:

—De fijo que no es usted el que tiene interés en saberlo.

—Lo ha adivinado usted—dijo Ovidio deslizándole un lazo en la mano de su interlocutora.—Es un encargo que me han confiado.

La portera miró extasiada la moneda de oro y dijo con la más amable de sus sonrisas:

—Hay en casa de la señora Agustina varias clases de obreras: las costureras, las encargadas del almacén y las modelas.

—A estas últimas es a quienes me refiero.

—Estas salen a las ocho de la noche. Son tres, las señoritas Irma, Reina y Amanda, la última de las cuales es una morena preciosa y muy coqueta y la más joven todas.

—¿Es la que tiene un lunar en la mejilla derecha?

—Precisamente.

la desagradable escena de la tarde. Eran ya las seis y media y la comida estaba ya dispuesta, cuando tras un golpe suave, dado discretamente a la puerta, entró en las habitaciones de Lucía mamá Lisón.

La joven corrió a abrazarla y le dijo con cariño: —¿Comerá usted con nosotros, no es cierto?

—No, hija mía—replicó Juana Fortier.—Tengo, bien a mi pesar, que privarme de ese gusto. La señora Lebret está peor y tengo que regresar inmediatamente a la tienda. Sólo he venido a buscar un mantón para envolverme en él esta noche pero no he querido dejar de entrar un instante a saludarla.

—¿No sabe usted que Luciano va a ausentarse durante tres semanas.

—¿De veras?—prepunió Juana con inquietud.

—Sí—dijo el joven.—Voy a representar a mi patrón en un importante trabajo que hay que realizar en provincias.

—Y lo peor es que usted no estará aquí para acompañarme—observó Luciano.

—Lo siento en el alma, hija mía; pero no me es posible abandonar a aquella infeliz mujer, que tan buena es para mí y que no quiere que la cuiden de nadie más que yo. Eso no obstante, tengo la seguridad de que he de venir a verla siempre que tenga un momento de lugar.

Partió Juana, después de cubrir de besos las mejillas de la joven. A las diez se separaron los amantes y a la mañana siguiente salió Luciano de París con dirección a Bellagerde.

Línea Pinillos

Servicio de las Antillas y del Brasil-Plata durante el mes de ENERO de 1918

Fecha de llegada	VAPORES	DESTINO
Día 25	Balmes	Santiago Cuba y Habana
" 30	Martin Sáenz	Santos, Montevideo, Buenos Aires, por L. Palmas

NOTA.—El pasaje debe estar aquí para despacharse dos días antes del anunciado para salida del buque. **PRECIOS ALTAMENTE ECONÓMICOS. SERVICIO INMEJORABLE.** Agente: Antonio Cabrera de las Casas, Candelaria, número 23 (cerca del muelle principal).—Nota. Debido a la jeta en las escalas de los buques de esta compañía, las notas de carga deberán estar presentadas en esta Agencia, a más tardar, a las 10 de la mañana del día antes del señalado para la salida de los mismos, no siendo posible la admisión de ningún conocimiento de carga después del día y hora expresados.

Línea de Vapores Fruteros de Otto Thoresen

Servicio SEMANAL directo entre Islas Canarias y New-York

SERVICIO INTERINSULAR por los vapores SANCHO, S. SEBASTIÁN y S. JUAN

Salidas regulares para La Palma, Gomera y Costa Norte de Tenerife

Para más informes dirigirse a las oficinas de OTTO THORESEN

Marina, 47-Santa Cruz de Tenerife

DINERO para los agricultores

PESETAS 3.830 NETAS de utilidad por año y por fanegada **Alfalfa malagueña Varela (inoculada)**

Hasta 18 cortes al año, o sean 1.156 quintales de magnífico, jugoso y nutritivo forraje verde, por fanegada a Ptas. 3 el quintal. 4668 4668

GASTOS	
Renta	356
Agua, dos horas cada diez días	282
Abonos	100
Gastos de cortar	100 838

Líquido o ganancia por año y fanegada Ptas. 3.830

Para detalles de abonos y cultivos de la Alfalfa Malagueña, dirigirse a Federico C. Varela.

CASA DE SALUD médico-quirúrgica

DEL DOCTOR COSTA Calle de Viera y Clavijo, 82

Esta Casa de Salud, montada con todos los adelantos modernos y con verdadero confort, posee instalaciones completas y perfectas de medicina física (baños de vapor, masaje, rayos X, electricidad en todas sus formas, estática, galvanica, farádica, alta tensión, baños de luz eléctrica general, locales, aire caliente, tratamiento eléctrico a la obesidad, etc.) y un departamento modelo para cirugía, actualmente mejorado con los más recientes descubrimientos.

Hay un servicio completo de enfermeras técnicas nacionales y extranjeras que aseguran el perfecto e inteligente cuidado de los enfermos y todos los elementos necesarios para hacer curas de régimen y dieta dietética.

No se admiten personas que padezcan enfermedades mentales ni infecto-contagiosas.

Horas de consulta: martes, jueves y sábados a las cuatro de la tarde.

Los demás días de la semana previo aviso y a la hora fijada.

DOCTOR SECCHI

Medicina interna, Cirujía general, Partos Inyecciones intravenosas 606 (Ehrlich)

Consultas de 12 a 2. Teléfono 296. Valentin Sanz, 29.

ANTONIO ACOSTA

ALFONSO XIII, 40

Productos fotográficos

Completo surtido en placas postales, papeles y productos químicos.—La misma casa cuenta con cámara obscura y fotógrafos competentes para facilitar trabajo a los aficionados.

100 TARJETAS DE VISITA, esmeradamente impresas y en magníficas cartulinas, se entregan a los quince minutos de encargarse en la Imprenta García Cruz.

Casa de Salud Médico-Quirúrgica (NURSING HOME)

Rayos X

DEL Dr. J. Rodríguez López

Calle 25 de Julio, No. 23 (Barrio de los Hoteles) Personal Técnico

Un médico-director, tres médicos ayudantes, un médico radiólogo encargado del gabinete eléctrico, y un médico director del Laboratorio. Cirugía general. Enfermedades de vías urinarias y matriz. Operaciones de vientre, vías digestivas, apendicitis, hernias, etc., etc.

Garganta, nariz, oídos y ojos. Inyecciones de 606.

No se admiten enfermos de enfermedades contagiosas

Horas de consulta De 11 a 1 y de 3 y media a 5.

Para los pobres todos los días a las 4.

THE GUARDIAN ASSURANCE Co. Ltd.

DE LONDRES

FUNDADA EN 1821

(Compañía Anónima de Seguros contra Incendios)

Agentes para las Islas Canarias,

Hamilton & Co.

IMPRENTA GARCÍA CRUZ

Talleres en que se imprime el diario EL PROGRESO

San José, 36.—Santa Cruz de Tenerife

EN este establecimiento, montado con todos los adelantos del arte, se hacen facturas, memorandum, papeles timbrados para cartas, sobres impresos, tarjetas-anuncios, tarjetas visita en blanco y luto y todos los impresos que se necesitan para el comercio y las industrias, sociedades, corporaciones, etc., etc.

También se imprimen libros, folletos y periódicos.

En esta misma casa hay existencia de modelación municipal.

Todos los trabajos se hacen con prontitud y esmero, siendo sus precios muy económicos. Si se encargan algunos millares las rebajas son importantísimas.

F. PRATS

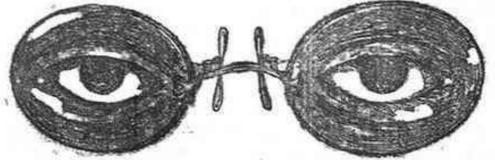
CORSETERIA A MEDIDA

Imeldo Seris, 41 (a), frente a la calle del Norte

Nuestros corsés son todos lavables. Nuestros corsés embellecen a la mujer. Nuestros corsés son siempre de moda. Nuestros corsés evitan enfermedades. Nuestros corsés no causan molestias. Nuestros corsés son para todos los gustos. Nuestros corsés son muy económicos.

NOTA.—La venta de esta casa es exclusivamente de corsés, fajas, tirantes y corselets confeccionados o a medida.

EL TESORO DE LA VISTA



RAYMOND RIEU, Óptico

Cristal lumier y cilíndricos para los defectos más difíciles de la vista. Se verifican toda clase de reparaciones en instrumentos ópticos.—Para toda clase de encargos dirigirse a esta casa de óptica.—PEREZ GALDÓS, 5.

Miller, Wolfson & Co. Ltd.

BANQUEROS

3, EDUARDO COBIÁN, 3

(ANTES MARINA)

Sta. Cruz de Tenerife

Islas Canarias

Droguería de Manuel Ramírez Filpes

Valentin Sanz, 2 (a) Santa Cruz de Tenerife

Se acaba de recibir un gran surtido de Inyectable de la casa Adrian y Compañía de París, Histogenol Naline Eliscer y Ampollas, Vino Nurry, Carmine Lefranco, Solución Cairre, Elixer Deret, Eumectine, Linaza Turin, Urseptine, Suero Antipneumococcico Ferran, Jarabe Roche, Jarabe Dusart, Depurativo Richelet, Febraxil Cera, Jubol, Pageol, Digestivo Pinel, Solución del Dr. Cifra, Píldoras Orientales, Aspirina Bayer, Glicero fosfato de Cal Granulado Adrian, Agua Vichy Ciestia y Catalán, Tricacina Granulada y en Polvo etc.

No equivocarse: Valentin Sanz, No. 2 (antes Norte)

Banco Vitalicio de España

Compañía Anónima de Seguros

Capital suscrito 15.000.000'00

Capital desembolsado 3.750.000'00

Reservas en 31 de Diciembre de 1916, comprendidos los reasegurados 40.151.111'75

Pagado a los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1915 74.980.770'20

Esta sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dote, redención de quintas y demás combinaciones análogas, ren. vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

Representaciones en toda España DOMICILIO SOCIAL:

Rambla de Cataluña 18 y Cortes 603

— BARCELONA —

Autorizado por la Comisaría General e Inspección de Seguros.

Para toda clase de informes y contratos en esta provincia, pueden dirigirse al Inspección Regional de la Compañía D. Emilio Mandi Ilo, Alfonso XIII, núm. 82.

EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

Señores Vitoria e hijos de Juan La-Roche.

EN LAS PALMAS

Sres. Hijos de Juan Rodríguez y González.

Empresa de Coches

Después de una nueva e importante reforma, la acreditada empresa de coches de don Agustín Morales, pone en conocimiento de su numerosa clientela que a cualquier hora del día y de la noche será servida toda petición.

Para más facilidad para el cliente pueden en cualquier momento comunicarse con el teléfono núm. 441, para da de coches y 190 Lonja de pescado.

Dr. Bethencourt del Río
25 de Julio, 10

Consultas de 9 a 10 y de 1 a 3. Gratis a los pobres de 3 a 4. Teléfono 474.

REPARTOS de TERRITORIAL

En la imprenta de este diario se hallan de venta los impresos de Rústica y Urbana.

También se vende modelación de presupuestos municipales.

Sobres de varias clases y colores; se venden en la Imp. García Cruz.



FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS THE PERFECTION SANTA CRUZ TENERIFE

Casa de Salud Operatoria de Nuestra Señora de Lourdes

Robaysa, 14 esquina a Gran Vía (Barrio de los Hoteles) Médico-Director:

Dr. A. Felipe Real

Médico de número del Hospital Civil.

Cirugía general. Enfermedades de la matriz. Quistes del ovario. Cura radical de hernias, apendicitis, vías urinarias. Operaciones de los huesos, tumores, etc.

Esta clínica que posee un completo y moderno material quirúrgico para toda clase de operaciones, cuenta con el personal técnico necesario y servicio permanente de practicantes y enfermeras, admitiéndose en ella toda clase de enfermos no contagiosos.

Asistencia de partos. Análisis de jugos gástricos y orines. Inyecciones intravenosas de NEOSALVARSAN (606) francés y alemán

Consultas todos los días de 2 a 4

Instalación de Rayos X

A DISPOSICIÓN DE TODOS LOS SEÑORES MÉDICOS

Antes a la casa de Salud del

Dr. Rodríguez López

Calle 25 de Julio, No 23

Ultimo modelo con todos los adelantos modernos.

Para el diagnóstico de enfermedades de los Huesos, Estómago, Intestinos, Pulmones, Corazón, Bazo, Hígado, Vías urinarias, etc., permitiendo ver con detalles estos órganos.

Con material completo para Radiografía y radioterapia.

Sobres

de clase buena y baratos, se venden en la imprenta de este diario.

Ovidio Solivean, que había aceptado, sin vacilaciones ni escrúpulos, la perpetración de aquel crimen, a quien pensaba seguir explotando, adquirió al siguiente día todo lo necesario para disfrazarse de diversos personajes.

El martes por la mañana, admirablemente disfrazado de mozo de cordel, trasladó al muelle de Borbón, penetró en la casa de Lucía y dirigiéndose a la habitación de la portera, preguntóle haciendo como leía un nombre escrito en un fajo de papeles, que sacó de su bolsillo:

—¿Vive aquí la señorita Lucía?
—Sexto, derecha—respondióle la portera.
—¿Me hace el favor de decirme si está en casa?

—Sin duda alguna.

—Muchas gracias.

Ovidio emprendió la ascensión de la escalera, pero, al llegar al segundo piso se detuvo.

—Si la joven no ha salido a estas horas—murmuró,—es porque trabaja en su casa; de suerte que, sólo de vez en cuando, irá a la de su patrona a entregar el trabajo. Es preciso aclarar esto.

Dejó transcurrir cinco minutos y descendió nuevamente, dirigiéndose en seguida a la calle de San Honorato, donde dió inmediatamente con la casa de la célebre modista, cuyo nombre lucía escrito en grandes letras doradas, a lo largo de los balcones del primer piso.

Subió Ovidio a los talleres, llamó sin vacilar a la puerta y fué recibido por un criado de librea, quien le puso al habla con una muchacha preciosa, que servía de modelo en el salón de pruebas para exhibir los trajes ideados por la modista.

—¿La señorita Lucía?—preguntóle el dijonés, fingiendo acento marcadamente auvernés.

—No trabaja aquí. Se lleva la costura a su casa.

—Entonces en el muelle de Borbón...

—Sí. ¿Le trae usted alguna carta?

—No. Un encargo verbal que me ha confiado un caballero.

—Muy bien. De modo que esa gatita muerta tiene también que ver con caballeros. Ya me lo figuraba yo. Pues bien. Lucía no viene aquí más que para entregar su trabajo y recoger otro nuevo.

—Muchas gracias, señorita.

—¿Y qué señas tiene ese caballero?

—Es un tipo arrogante, señorita.

Marchóse Ovidio y la joven volvió a entrar en el salón de pruebas, indignada por lo que calificaba de suerte envidiable de la pava de Lucía.

—Es envidiosa y detesta a su compañera—pen-